LA IMPORTANCIA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA PARA EXTRANJEROS EN ASTURIAS

José Luis Iglesias Riopedre

El Instituto Cervantes viene desarrollando a lo largo de tres lustros una fructífera labor en pro del conocimiento y difusión de nuestra lengua, con lo que se han reforzado y potenciado iniciativas anteriores que ya venían realizando otras instituciones. En nuestra Universidad de Oviedo se han venido impartiendo tradicionalmente cursos de español para extranjeros, y en la actualidad han recobrado un renovado vigor tanto por la mayor movilidad de los estudiantes (programas Erasmus) como por el interés creciente que sobre la lengua y cultura españolas han mostrado personas de muy diferentes países.

En los últimos años el fenómeno de la creciente inmigración ha tenido también su incidencia en nuestra región. La adecuada integración de estas familias supone un reto importante para el Gobierno asturiano. Desde la Consejería de Educación se han planteado una serie de programas sobre la enseñanza del español como segunda lengua en los centros educativos. Por ello los profesionales de la enseñanza tienen que desarrollar una acción socioeducativa en el contexto del programa de atención a la diversidad. El objetivo que se persigue es la adquisición de un nivel de competencia en español que facilite a los estudiantes su integración en los centros educativos y en nuestra sociedad. El objetivo primordial es que sean capaces de acceder al sistema educativo a pleno rendimiento, para lo que resulta también imprescindible la obtención de un nivel de español que denominamos «escolar» y que les proporcionará una competencia que incorpora el vocabulario de la cultura y de la ciencia y que facilita su progreso y posterior titulación como el resto del alumnado.

Para dar homogeneidad a esta iniciativa hemos establecido un Programa de Acogida Sociolingüística de alumnado inmigrante, en el que se detallan las medidas que se llevarán a cabo con este alumnado. El Plan de Acogida que cada centro elabora, de acuerdo con su Proyecto Educativo, concreta el conjunto de medidas o actuaciones que se desarrollarán con el fin de facilitar el proceso de escolarización, la adaptación al entorno escolar y, de modo prioritario, la atención a las necesidades comunicativas del alumnado inmigrante, garantizando un tratamiento inten-



Iglesia de San Miguel de Lillo (Oviedo). © José Suárez.



Elogio del horizonte, de Eduardo Chillida (Gijón). © Ana Müller.

sivo del español como lengua extranjera y dando siempre prioridad al nivel cero de español.

Las actividades de enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua en la educación infantil y primaria se realizan siempre dentro del centro educativo, con refuerzo y apoyo específico, llevado a cabo por profesorado del centro. Aquellos centros que escolarizan a un número significativo de alumnos con necesidades de apoyo lingüístico del último ciclo de educación primaria y en educación secundaria tienen la posibilidad de organizar Aulas Temporales de Inmersión Lingüística para el desarrollo de actividades encaminadas a una adquisición acelerada de una competencia básica en español. Estas aulas están dirigidas a los alumnos extranjeros de los centros de la localidad, que, durante un periodo máximo de 60 días lectivos, de 4 horas diarias, desarrollan actividades encaminadas exclusivamente a la adquisición de un nivel básico de español y unas habilidades sociales y escolares que faciliten su incorporación a las aulas ordinarias. Para el aprendizaje del español se ha comenzado a utilizar, durante el presente curso escolar, la plataforma virtual AVE del Instituto Cervantes, mediante un convenio con la Consejería de Educación.

El aprendizaje permanente es también un sector educativo de gran diversidad, tanto de situaciones formativas como de desarrollos. En 10 centros educativos de enseñanza de adultos de Asturias se imparten clases de Lengua y Cultura Española para Inmigrantes.

Dentro de la formación permanente del profesorado, el Programa de Atención a la Diversidad fundamenta su actuación en un rasgo que caracteriza al actual contexto social: la presencia de crecientes flujos migratorios que producen la incorporación al sistema educativo de minorías étnicas y culturales diversas. Por ello se incluye un Programa Específico de Formación en Educación Intercultural y Acogida Sociolingüística y se crean materiales didácticos específicos en relación con el español como segunda lengua. En *Orientaciones para la acogida sociolingüística de alumnado inmigrante* se recogen una serie de pautas y propuestas de actuación para los centros educativos, y en la *Guía sobre el sistema educativo en Asturias* se informa a los padres sobre los recursos en educación del Principado de Asturias. Periódicamente se dota a los centros educativos que escolarizan a un mayor número de alumnos de otras lenguas con materiales y recursos didácticos para llevar a cabo esta tarea, materiales y recursos que pueden consultarse también en la página web de la Consejería, en el portal Educastur.

Como ya señalaba al principio, nuestra universidad cuenta con una amplia tradición en enseñanza de español como lengua extranjera e imparte diversas modalidades de cursos en los que participan, de manera regular, profesores doctores de diversos departamentos de la Universidad de Oviedo con una amplia experiencia y formación en la enseñaza de lengua y cultura a los estudiantes internacionales. Se organizan también actividades académicas complementarias centradas en diversos aspectos de la cultura y sociedad españolas. Además, en el plan de estudios de Filología Hispánica y en la especialidad de Filología Inglesa se imparten las asignaturas de español como segunda lengua, y dentro del Departamento de Filología Española hay un Grupo de Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

Como puede comprobarse, la difusión y la enseñanza de la lengua española como un riquísimo patrimonio cultural son y seguirán siendo objeto de especial atención en nuestra Comunidad. ■

José Luis Iglesias Riopedre es consejero de Educación y Ciencia del Principado de Asturias.